



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL, ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL

El **Club Judokan Valencia** se compromete firmemente a mantener un entorno deportivo seguro, íntegro y basado en el respeto mutuo. Para prevenir, detectar y actuar ante cualquier tipo de conducta inapropiada, se establece el siguiente protocolo de actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad e indemnidad sexual.

1. Principios Fundamentales

El protocolo se rige por los siguientes principios rectores:

- **Tolerancia Cero:** No se justificará ni ignorará ninguna conducta que suponga acoso o violencia.
- **Confidencialidad:** Se garantiza la máxima discreción y la protección de la identidad de las personas afectadas y de los informantes.
- **Protección de la Víctima:** Prioridad absoluta a su bienestar, seguridad y apoyo emocional, evitando su revictimización.
- **Imparcialidad y Contradicción:** Todo proceso de investigación interno será justo, escuchando a ambas partes con las debidas garantías.

2. Definición de Conductas Prohibidas

Quedan estrictamente prohibidas dentro del ámbito del club (instalaciones, competiciones, viajes o actividades relacionadas) las siguientes conductas:

- **Acoso Sexual:** Cualquier comportamiento (verbal, no verbal o físico) de naturaleza sexual que tenga el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, creando un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- **Acoso por Razón de Sexo:** Comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o efecto de atentar contra su dignidad y crear un entorno hostil.
- **Conductas contrarias a la libertad sexual:** Exhibicionismo, comentarios lascivos, contactos físicos no deseados, insinuaciones o cualquier forma de coacción sexual.

3. Canales de Denuncia y Comunicación

Cualquier persona (deportista, familiar, técnico o personal del club) que sea víctima o testigo de una conducta contraria a este protocolo puede comunicarlo a través de las siguientes vías:

1. **Delegado/a de Protección:** El Responsable o Delegado de Protección (figura clave en la protección del menor y del deportista) a quien dirigirse directamente es: R. Gómez-Ferrer
2. **Correo Electrónico Específico:** Se habilita un canal de comunicación confidencial: hola@judokan.com
3. **Comunicación Verbal/Presencial:** Directamente a cualquier miembro de la Junta Directiva del club.

4. Procedimiento de Actuación (Paso a Paso)

Una vez recibida una alerta o denuncia, el club activará de forma inmediata el siguiente procedimiento interno:

Fase 1: Valoración Inicial y Medidas Cautelares

- Se realizará una entrevista privada con la persona afectada para recopilar información.
- Si la gravedad del caso lo requiere (y siempre que haya indicios racionales), la Junta Directiva podrá adoptar **medidas cautelares inmediatas**, tales como la separación temporal del presunto agresor de las actividades del club o el cambio de grupo/horario para proteger a la víctima.

Fase 2: Investigación y Expediente Informativo

- Se creará una comisión interna instructora (o el Delegado de Protección asumirá la función) para recabar pruebas y testimonios.
- Se dará trámite de audiencia a la persona denunciada para que pueda ejercer su derecho a explicarse.

Fase 3: Resolución y Sanciones

Una vez concluida la investigación, la Junta Directiva emitirá una resolución que podrá incluir:

- El **archivo** de la denuncia si se demuestra que no hubo conducta punible.
- La aplicación del **régimen disciplinario** del club, que puede conllevar desde la suspensión temporal hasta la **expulsión definitiva** del club y la pérdida de la condición de socio/licenciado.
- La **denuncia inmediata ante la Fiscalía o las autoridades judiciales/policiales** si los hechos revisten caracteres de delito (obligatorio de forma inmediata si la víctima es un menor de edad).

5. Prevención y Sensibilización

Para evitar que estas situaciones ocurran, el Club Judokan Valencia se compromete a:

- Difundir este protocolo entre todos sus miembros (entrenadores, familias y judokas).
- Formar de manera continua al equipo técnico en materia de buen trato y detección de señales de alerta.
- Fomentar una cultura deportiva basada en los valores tradicionales del Judo: respeto, autocontrol, compañerismo y prosperidad mutua.

Anexo: Ficha Modelo de Denuncia Interna

Nota de Confidencialidad: Este documento tiene carácter estrictamente confidencial. La información aquí recogida solo será accesible por el/la Delegado/a de Protección y la Comisión Instructora del Club Judokan Valencia.

1. Datos de la Persona que Presenta la Denuncia/Comunicación

- Nombre y Apellidos: _____
- DNI/NIE/Pasaporte: _____ Fecha de Nacimiento: _____
- Relación con el Club: *(Marque con una X)*
 - ☐ Deportista / Alumno/a
 - ☐ Padre / Madre / Tutor/a legal (en caso de menores)
 - ☐ Personal Técnico / Entrenador/a
 - ☐ Otro (especificar): _____
- Teléfono de contacto: _____ Email: _____

2. Datos de la Presunta Víctima *(Completar solo si es una persona distinta a la del apartado 1)*

- Nombre y Apellidos: _____
- Edad/Fecha de Nacimiento: // _____
- Relación con el Club: _____

3. Datos de la Persona Denunciada *(Presunto/a autor/a de los hechos)*

- Nombre y Apellidos (o datos que permitan su identificación): _____
- Función/Relación con el Club: _____

4. Descripción de los Hechos

Por favor, describa de la forma más detallada y cronológica posible lo sucedido (fechas, lugares, horas, comportamiento o comentarios específicos, etc.):

5. Testigos o Pruebas

- ¿Hubo testigos presenciales? Indique nombres si los conoce:
- ¿Dispone de pruebas materiales? (Mensajes de texto, capturas de pantalla, correos, etc.): ☐ Sí / ☐ No *En caso afirmativo, se ruega adjuntar una copia a este documento.*

6. Declaración y Firma

Al firmar este documento, declaro que los datos y hechos aquí expuestos son, a mi leal saber y entender, verdaderos y exactos.

En Valencia, a _____ de _____ de 2026.

Firma de la persona denunciante: *(En caso de menores de edad, firma del tutor/a legal)*